

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILTSHIRE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de abril del 2020, en el local ubicado en el Urb. Costa Brisa, solar 13 manzana 3210 , km 19.5 vía la costa, se encuentran los accionistas de la Compañía WILTSHIRE ECUADOR S.A.; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina , por los derechos que representa del señor Edgar Rafael Molina, según carta poder que presenta, propietario de cinco mil (5.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de veinte y un mil (21.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de siete mil (7.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Gerardo Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de siete mil (7.000) acciones; y, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presente resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere; y, **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la elección de comisario de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Carmen Ninoska Oliveros Molina y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luis Antonio Araujo Yáñez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** En cuanto a las utilidades, se deja constancia que, debido a que la compañía aún se encuentra en estado de crecimiento, este año no hay utilidades; y, **CUATRO.-** Reelegir a la señora Bertha Emperatriz Morán Cruz como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día.



Carmen Ninoska Oliveros Molina
PRESIDENTE AD-HOC



Luis Antonio Araujo Yáñez
SECRETARIO

p. Ángel Rafael Molina García



Carmen Ninoska Oliveros Molina
ACCIONISTA

p. Edgar Rafael Molina



Carmen Ninoska Oliveros Molina
ACCIONISTA

p. Ángel Rafael Molina Toro



Carmen Ninoska Oliveros Molina
ACCIONISTA

p. Angel Gerardo Molina Toro



Carmen Ninoska Oliveros Molina
ACCIONISTA



Luis Antonio Araujo Yáñez
ACCIONISTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILTSHIRE ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h00 del día 13 de abril del 2020, en el local ubicado en el Urb. Costa Brisa, solar 13 manzana 3210 , km 19.5 vía la costa, se encuentran los accionistas de la Compañía WILTSHIRE ECUADOR S.A.; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina , por los derechos que representa del señor Edgar Rafael Molina, según carta poder que presenta, propietario de cinco mil (5.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de veinte y un mil (21.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de siete mil (7.000) acciones; señora Carmen Ninoska Oliveros Molina, en nombre y representación del señor Ángel Gerardo Molina Toro, tal como lo acredita mediante la carta poder que presenta, propietario de siete mil (7.000) acciones; y, el señor Luis Antonio Araujo Yáñez, por sus propios derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los presente resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, que ha sido presentado por el Gerente General y el informe presentado por el Comisario de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019; **TRES.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere; y, **CUATRO.-** Conocer y resolver sobre la elección de comisario de la compañía.

Dirige la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc, la señora Carmen Ninoska Oliveros Molina y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor Luis Antonio Araujo Yáñez, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas, por unanimidad, resuelven: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** En cuanto a las utilidades, se deja constancia que, debido a que la compañía aún se encuentra en estado de crecimiento, este año no hay utilidades ; y, **CUATRO.-** Reelegir a la señora Bertha Emperatriz Morán Cruz como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 10h00 del mismo día. f) Carmen Ninoska Oliveros Molina, Presidente Ad-hoc; f) Luis Antonio Araujo Yáñez, Secretario; f) p. Edgar Rafael Molina, Carmen Ninoska Oliveros Molina ACCIONISTA; f) p. Ángel Rafael Molina Garcia, Carmen Ninoska Oliveros Molina Accionista; f) p. Ángel Rafael Molina Toro, Carmen Ninoska Oliveros Molina Accionista; f) p. Ángel Gerardo Molina Toro, Carmen Ninoska Oliveros Molina Accionista; y, f) Luis Antonio Araujo Yáñez, Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.-
Guayaquil, 13 de abril del 2020



Luis Antonio Araujo Yáñez
Secretario

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WILTSHIRE ECUADOR S.A.

- 1.- Carmen Ninoska Oliveros Molina, a nombre y representación del señor Edgar Rafael Molina, propietario de 5.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 5.000 votos;
- 2.- Carmen Ninoska Oliveros Molina, a nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina García, propietario de 21.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 21.000 votos;
- 3.- Carmen Ninoska Oliveros Molina, a nombre y representación del señor Ángel Rafael Molina Toro, propietario de 7.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 7.000 votos;
- 4.- Carmen Ninoska Oliveros Molina, a nombre y representación del señor Ángel Gerardo Molina Toro, propietario de 7.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 7.000 votos; y,
- 5.- Señor Luis Antonio Araujo Yáñez, propietario de 10.000 acciones de UN dólar de los Estados Unidos de América, por lo que le corresponden 10.000 votos.

Guayaquil, 13 de abril del 2020



Carmen Ninoska Oliveros Molina
PRESIDENTE AD-HOC



Luis Antonio Araujo Yáñez
SECRETARIO